

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

CALENDARIO Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1896
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

La vida de las Cortes

(De La Iberia.)

A público debate somete la prensa un asunto de gran importancia en el presente momento político: la vida de las actuales Cortes.

Un hombre importante del partido liberal ha puesto á discusión el tema, bajo un aspecto completamente nuevo. Las actuales Cortes tienen que subsistir por mucho tiempo por una sola razón, muy poderosa en verdad; por ser las únicas que pueden marcar la política que ha de seguirse en la isla de Cuba.

Hasta aquí se venía discutiendo si estas Cortes tenían que reunirse para ocuparse de la campaña y medios de continuarla, proporcionando, por medio de nuevas leyes, hombres y dinero. Se discutió después si bajo el aspecto económico convendría la opinión del Parlamento, por ser muchos los cortes y adiciones que se han dado y se han hecho á los actuales presupuestos, por ejemplo, en el de Maririno. Más tarde se comprendió la imposibilidad de convocar al cuerpo electoral, porque las provincias de Cuba no podrían enviar sus representantes, por cuanto declarado el estado de guerra en toda la isla, todos los derechos políticos habrán quedado en suspenso. Dificultades todas que el Gobierno ha pesado y medido en proporción con la gravedad de las circunstancias.

Está, pues, plenamente demostrado, por la fuerza de los hechos, que estas Cortes no pueden morir, y no será tan osado el jefe del actual Gobierno que, dando una interpretación torcida á los preceptos constitucionales, pretenda reunir Cortes nuevas, prescindiendo de los representantes cubanos, y trayendo solo á los de Puerto Rico.

Un periódico conservador de la mañana toma las declaraciones del Sr. Moret para rebatirlas, y con un candor que encanta expone el citado periódico en su editorial cual es su opinión, que puede transcribirse en dos líneas: el gobierno puede hacer o que quiera tratándose del Parlamento, incluso convocar otro nuevo.

Muy bien: ya lo tiene todo arreglado el periódico conservador. Nuevo en la vida política tiene unos arranques demagógicos que hacen reír por la razón sencilla de que dentro de su propio partido no encontrará uno siquiera que reste sus soluciones radicales.

Pers hay más; como dice muy bien el señor Moret, en su escrito, la misión de estas Cortes no han terminado con legalizar la situación económica y dar medios de gobierno al partido conservador.

Queda en ellas por resolver un problema de gran trascendencia: la política que convenia seguir en la Gran Antilla, y aquel plan de reformas tan complejo que originó discusiones tan apasionadas, transacciones patrióticas y que se tradujeron en una ley no vigente aún por las circunstancias normales de

la Gran Antilla; este problema repetimos, no puede ser resuelto por unas nuevas Cortes.

Los actuales representantes de la nación son los mismos que saben hasta qué punto se hicieron transacciones y desde cuál deben empezar las exigencias; los mismos que con sus votos pueden calmar impacencias y contener los impetus reaccionarios de gobernantes que en determinadas cuestiones antillanas procurarán satisfacer estímulos de amor propio, y tal vez vengar rencillas de partido.

Los nuevos diputados no conocerían nada de esto. Solo sabrán los cueros de la mayoría que tienen que apoyar al Gobierno en lo que el Gobierno quiera; obediencia pasiva tan absurda, que vale más antes que ella, gobernar sin Cortes.

Tal es el problema. Inútiles son cuantos esfuerzos de imaginación quiera hacer la prensa ministerial y los conservadores para demostrar pueda decretarse la clausura de las actuales Cortes.

Cuanto más tiempo pasa más fuerza y más vida van adquiriendo en su silencio obligado, y llegará un día que serán el único poder que legalmente resuelva el conflicto político que en el porvenir asoma.

La vida de las Cortes está asegurada, y no pueden atentar contra ella pequeños maquiavelos que todo lo solucionan á medida de su capricho.

De Venezuela

Los venezolanos, no lo gastan menos. Declarada oficialmente su ruptura de relación con Inglaterra, ha creído el gobierno de aquella república lo más conveniente declarar el estado de guerra en todo el país; y dicho y hecho, el general Blanco publicó el oportuno decreto.

El citado decreto dice que la rebelión en las actuales circunstancias constituye en crimen de traición y solicita del Parlamento autorización para condenar á muerte á cuantos individuos sean declarados culpables de haber sostenido comunicaciones secretas con el extranjero.

Varias personas notables han sido arrestadas por sospechas de que conspiraban con el expresidente Guzmán Blanco y el partido inglés, para derrocar al general Crespo.

Entre los personajes detenidos se halla el señor Martín, cuñado del Sr. Matos exministro de Hacienda y pariente del general Guzmán Blanco.

A fin de evitar toda clase de contacto entre los conspiradores del interior y los del exterior, el gobierno ha promovido el embarque y desembarque de individuos que no reúnan realmente la cualidad de pasajeros.

Según una telegrama de Caracas, el gobierno venezolano ha sido informado de que fuerzas de la Guyana británica han sido enviadas al territorio en litigio, ó sea á la región enclavada entre los ríos Cuyemi y Yuguari.

Preparativos de la Patti

Es imposible buscar quietud en las estrellas obligadas á recorrer su órbita.

Y cuando estas estrellas son como la Patti, de tal magnitud, entonces el movimiento se convierte en vértigo.

La primera visita que la Patti ha recibido desde que llegó á París, fué la de su modista, que la enseñó una docena de magníficos trajes para *Mirka* y para las demás óperas que va á cantar en Niza y Monte Carlo, así como también una buena colección de vestidos para su uso particular, entre los que figuran ocho de paseo á cual más bonito, y cinco de *soirée* á cual más fastuoso.

Después ha recibido sin número de visitas de amigos y admiradores, asistiendo el mismo día de su llegada al teatro de la Gaité, donde se ensayaba *Mirka*.

Los espectadores tributáronla una ovación al presentarse.

Todos los amigos y todos los artistas acudieron á verla, y para todos tuvo frases de cariño y de ingenio.

Estoy muy contenta, dijo, por haber encontrado aquí á tantas personas, cuyo talento admiro. Para mí es un verdadero gozo el de trabajar con ustedes.

Repetirse la obra, y al poco tiempo, arrastrada por ejemplo, la Patti se ha levantado y ha ensayado algunas figuras, engolfándose poco á poco en el papel, hasta el punto de repetir toda la obra, ha bailado, y entusiasmada por los aplausos á pesar de haber jurado que no cantaría, ha cantado.

Todo el mundo, incluso la orquesta y los tramoyistas la han aplaudido frenéticamente, despidiéndose de todos hasta el día siguiente que se habrá verificado nuevo ensayo.

Al llegar al hotel se ha entregado de nuevo á manos de su costurera hasta la hora de comer.

Un redactor de *Le Figaro* pudo verla un ins-

tante y después de manifestarle el que creen plástica al ver de nuevo al público parisiense, le ha dicho hablando de sus proyectos:

—Mi cometido es el de cantar y no el de bailar. Por lo tanto no es necesario que yo le diga que jamás aceptaré el compromiso de representar una pantomima en un teatro, por representaciones...

—¿Y qué contratas tenéis por ahora?

—Estoy contratada en Monte-Carlo para cuatro representaciones. También me han solicitado en Niza, pero no está ultimado el contrato. Ya veremos. De todos modos, si me piden que cante el «Don Juan», «El Barbero» ó «La Traviata», tengo ya los trajes necesarios.

—¿Y de América?

—Ya no volveré más. Estoy muy cansada. Mr. Pratt, empresario de Chicago, me ha prometido un millón por cuarenta conciertos; no he aceptado... Deseo estar en Niza seis semanas... Después iré á Praga y Vos.

El sábado comió en casa de M. Jules Cohen, con los autores de «Mirka».

Hoy, domingo, volverá á ensayarse en la Gaité ante algunos íntimos, y por la noche marchará á Niza.

Después de trabajar en Niza es probable que haga «Mirka» en la Ópera de París.

Recluta voluntaria para Cuba

Hé aquí la parte dispositiva de la Real orden publicada por el *Diario Oficial* sobre este importante asunto:

«Autorízase á los particulares para presentar voluntarios que, en concepto de soldados, deseen servir en Cuba durante la guerra y seis meses más siempre que teniendo de diecinueve á cuarenta años de edad se hallen útiles y no se encuentren en el periodo de los tres años de servicio.

Los que presenten voluntarios para que éstos puedan ser admitidos, habrán de proveerse, según las situaciones en que se hallen, de los documentos que se expresan á continuación:

Para los reclutas en depósito y los individuos de primera y segunda reserva, aquellos en que se acredite, con arreglo á las disposiciones vigentes, la situación militar en que se encuentran.

Para los licenciados de ejército, la licencia absoluta y cédula personal.

Para los no sujetos al servicio militar el certificado en que así lo acrediten y cédula personal.

Para los menores de edad, también las cédulas personales y el consentimiento de sus padres, tutores ó encargados.

Todos presentarán, además, certificaciones de buena conducta y de su estado civil.

La admisión de los voluntarios presentados por particulares se verificará únicamente en los Depósitos de Ultramar de los puntos de embarque, por una Comisión presidida por un coronel, y de la que formarán parte el jefe del Depósito, otro de la Caja de reclutas, otro de un Cuerpo activo y un capitán secretario, precisamente también del Cuerpo activo, todos elegidos por el comandante en jefe respectivo, dando cuenta á este ministerio.

Los que presenten voluntarios elegirán libremente el punto de embarque en que hayan de ser admitidos.

Cuando la Comisión tenga duda sobre la personalidad del voluntario, exigirá se identifique, por medio de testigos á su satisfacción, levantándose el acta correspondiente.

Los voluntarios, antes de ser filiados, serán reconocidos por médicos militares, ante la comisión, para acreditar si con ó no útiles para servir en Cuba.

Admitido el voluntario para la Comisión, su presidente dará la orden para el ingreso y filiación del presentado en el Depósito de embarque del mismo punto.

Los que presenten voluntarios estarán obligados á transportarlos por su cuenta hasta el Depósito de embarque, satisfaciendo asimismo en aquellos el importe de los socorros que devenguen, á razón de 1,50 pesetas diarias, desde el momento de la filiación hasta el día del embarque, siempre que este plazo no excediera de diez; cuando pase, los socorros devengados serán cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba.

En caso de desertión, inutilidad del voluntario ó otra causa cualquiera, independiente de las autoridades militares, que dieran por resultado su no embarque, perderá el reclutador el importe de dichos socorros.

La visera del embarque, y á presencia precisamente del jefe de la Comisión, se entregará á los voluntarios, por cuenta del Estado, cincuenta pesetas, que podrá girar á sus familias por conducto de los Depósitos, si así lo desean.

Los Depósitos de embarque facilitarán á los voluntarios, el día antes de su salida para Cuba, los efectos que constituyen el equipo del soldado.

A los que presenten voluntarios se les abonarán 250 pesetas por cada uno de los que ingresen, cuya suma se les entregará en la Caja general de Ultramar ó en los depósitos, previa presentación del certificado de embarque que les habrá expedido el

jefe del depósito con el V.º B.º del Presidente de la Comisión y la liquidación que acredite lo que tenga abonado por socorros.

Todos los primeros de mes la Caja general de Ultramar dará cuenta al ministerio de las certificaciones de embarque que los Depósitos faciliten.

Desde que el voluntario haya embarcado, queda libre de todo compromiso con el reclutador, y será de cuenta del Gobierno el abono á aquél del haber correspondiente al soldado de Ultramar y de una gratificación de 250 pesetas anuales por cada año que sirva en Cuba ó la parte proporcional que corresponda á cada fracción de año, verificándose el citado abono por medio de cuotas mensuales de 20 pesetas 83 céntimos, á menos que el interesado prefiera que su familia reciba en la Península la mencionada cuota, ó parte de ella, en cuyo caso le será satisfecha por el Depósito de embarque del punto que aquél designe. Los de la reserva cesarán en el percibo de esta gratificación al ser llamados á filas.

Los comandantes en jefe de los distritos en que embarquen voluntarios presentados por reclutadores, darán cuenta telegráfica de su número al ministerio, con separación de los de otra procedencia.

Los que regresen á la Península con expectación de retiro como inútiles, no serán baja en sus cueros hasta que se les haya concedido, disfrutando entre tanto del haber de la Península y el pan, que se les abonará y girará por los respectivos Depósitos de embarque á los puntos en que fijen su residencia.

Los que se inutilicen por el hierro ó fuego del enemigo ó por accidente en el servicio de campaña tendrán derecho al ingreso en Invalídos, previo expediente justificativo, ó al retiro que les corresponda con arreglo á la ley de 8 de Julio de 1860. Los que sean licenciados también por inútiles á consecuencia de enfermedades comunes, obtendrán el retiro señalado para los que se inutilizan en acto ó función del servicio.

El Gobierno se reserva el derecho de limitar ó suspender la recluta cuando lo considere conveniente, avisando con quince días de anticipación por medio de la *Gaceta* y *Diario Oficial*.

Queda en vigor la recluta voluntaria dispuesta por Real orden de 23 de Julio último en lo que no se oponga á las prescripciones expresadas.

El general "Y á mi qué,"

Nuestros abuelos (en paz los tenga Dios á todos, ya que tan poca les dió en vida) invocaron y aclamaron en los momentos de más duro y angustioso aprieto al general No Importa, y con él, al fin y al cabo, salieron adelante, en sus apuros, y criaron sus hijos, y por ende, nos dieron vida á nosotros para que no nos faltasen... generales en quienes pensar.

Aquel general No Importa, que poco á poco dió muy buena cuenta de los grandes generales de Napoleón I, y acabó después con la más fiera y tenaz de las guerras civiles, es un general que, habiendo servido tanto á principio del siglo XIX, y aun habiendo prolongado su influjo hasta el año 40 nada menos, no está en muy buena disposición, que digamos, para prestar nuevos servicios á la patria cuando no le faltan al siglo XIX más que cincuenta y nueve meses y dieciséis días para exclamar:

—¡Ahí te quedas, mundo armagol!

El general No Importa es un general tan arqueológico, que ni aun preguntando por él en el Cuartel de Invalídos obtendrá noticias de su paradero el curioso preguntón.

No es que baya muerto, como suponen algunos. No es que esté tan monificado, que únicamente se tenga alguna vaga noticia de él en la Academia de Ciencias Oseas y Pétreas... Es que pasó á la escala de reserva muchos años há; y de puro viejo, ha recaído poco menos que en la infancia. El general No Importa ha dejado de ser general. Anda por Cuba vestido de soldado. Y cuando, y á punto de caer bajo el golpe bárbaro del machete mambi, entrevé los rojos galones del cabo, el pobre se siente dichoso y rechaza el golpe del machete con un buen bayoneteo y un ardoroso «Viva Español... Por eso, y ya que no me es posible vitorearle como general, ¡viva el soldado No importa!

¿Qué se han hecho, entre tanto, de los entorchados? Los lleva el general. Y á mí qué, ¿Y en dónde está, preguntará el lector curioso, el general ese? En todas partes, contesto, adonde el lector vaya á hablar de la campaña de Cuba con el semblante afligido ó el scento indignado.

Tal vez en los tristes hogares donde se llora la irreparable pérdida del padre ó del esposo, del hermano ó del prometido, se escuchen ecos de aquellas *parole di dolor, accenti d'ira*, que oyó el Dante; pero si quiere usted saber á ciencia cierta cómo, en lugar de haber degenerado los descendientes de la gente del año 8, nos mostramos muy dignos nietos suyos, no tiene Vd. más que dirigirse á un punto cualquiera de reunión más ó menos pública, acercarse á los que conversen sobre cosas de Cuba, y soltar cuando el caso lo requiera la frase de cajón:

—¿Y el general?...

Un encogimiento de hombros (general, y muy general), expresión mímica del «Y a mí qué» mote y empresa del español moderno, demostrará a usted que el vetusto y rancio general. No importa tienne en nuestros tiempos un cumplido sucesor, por todos reconocido y acatado.

Llega al café Don Fulano, el gran «estratega» Don Fulano, que conoce la isla de Cuba a palmos (con escala de 1/100.000), y exclama con grandes mues. tras de júbilo y alborozo:

—¡Si ya lo decía yo! ¡Como «mi gallo» nin gunol

—Vamos—le dice usted—al fin el general... Don Fulano se encoge de hombros, y prosigue: —¡Setenta, caballeros! ¡Setenta corridas tiene ya firmadas para este año el Reverte!

Y el Reverte, actuando sin querer en aquel instante de general Y a mí qué, ocupa la conversación del «estratega» y sus contertulios, hasta que «en el período álgido» del vehemente debate que se entabla acerca de las prendas toreras del referido matador, comparece el Sr. Mengáñez, respetable funcionario de Gobernación, canovista á machamartillo, y Pangloss perpetuo, mientras los suyos mandan.

Pero ¡ay! el gran optimista trae un gesto tan de vinagre, que todo el café trasciende en aquellos momentos á ensalada. Mengáñez, sin dar siquiera las buenas noches, despliega un número de La Epoca, que saca del bolsillo del gabán, y lee, *aves des larmes dans la voix*:

«No reflejaríamos con exactitud cuando se percibe en una gran masa de opinión, si ocultásemos que otra vez andan revueltas las olas del pesimismo. Nuevamente empieza a cundir el desaliento entre los que siguen con ansiedad los asuntos de la guerra... Si Dios no nos favorece con nuevas de alguna victoria, se condensará más el pesimismo que á tantos domina...»

—Eso es decir—exclama un contertulio—que los mambises estén ya á la vista de la Habana.

Y Vd., sin poder contenerse agrega:

—¿Eso es decir que el general...?

—¿Y a mí qué?—grita Mengáñez.—El general y los mambises se las compondrán como puedan.

Lo grave no es eso, lo grave es que la crisis se acerca á pasos agigantados.

—¡A pasos de Maceo, como quien dice!—añade un chusco, frotándose las manos... Manos que el propio D. Práxedes quisiera ver cortadas, según lo que dan que hacer manejando fondos del Estado, cuando ocupan el poder los fusionistas.

Pues si se retira usted de esa tertulia de café, y va usted á la que tiene «en sus salones» (sala, gabinete y comedor) su amiga de usted la viuda de Perencejo, cuyo yerno está en la división de Pando, y cuyo cuñado está allí también cantando el

Os busco y no os encuentro dulces mambises, parece que jugamos al escondite,

se quedará usted asombrado al ver á la señora de la casa con una cara de Pascua que da gozo.

—Vamos (la dice usted, olvidando «las revueltas olas» de que habló Mengáñez leyendo La Epoca), por lo visto, hay buenas noticias de allá, ¿eh?

La hermosa y fresca viuda—porque yo no quiero que la de Perencejo se enfade conmigo—contestará con el propio encogimiento de hombros de los admiradores del Reverte y de Cánovas; aunque he oho, eso sí, con más distinción, más gracia, y su poquito de coquetería.

—Por ahora, amigo mio, lo que me tiene contenta es que se ha arreglado definitivamente lo del Real... Parece que ese señor de Araco es un antiguo periodista... Y el representante de la empresa es también un periodista distinguido... Y de la contaduría se ha encargado un antiguo administrador de El Globo.

—Sí, señora; y Mencheta debutará con *Lohen grin*.

—No sea usted guasón. Yo celebro mucho que en eso del Real ande metida gente de la prensa.

—¿Por qué, señora?

—Porque así me saldrán las butacas por una friolera. Ya sabe usted que mi sobrinito Pepe Dan zarín es director de La Adolescencia Ilustrada.

Y usted, amigo lector, contagiado por esta encantadora *insouciance* (lo diremos en francés, para mayor espolifolismo), acaba... por decir:

—A propósito, señores; ¿podrá proporcionarme Danzarín una butaca para la función de los periodistas en Apolo?

En medio Madrid se hablaba de esa función mucho más que de «las olas del pesimismo.» Más que al general Martínez Campos, se invocaba y evocaba al general Y a mí qué.

Y no vale rechazarlo. Con él hemos de triunfar... ó sucumbir, si es preciso, como hubiera dicho Mr. Prudhomme. Si nos quitan ese general, ¿cuál nos queda?

Con fajín ó vestido de paisano, en la manigua americana ó en las tertulias madrileñas, aceptemos de buen grado y buen humor el general que ha sucedido al general No Importa.

Por fortuna, nos queda todavía un soldado No Importa que no se nos volverá—¡que se ha de volver!—en el soldado Y a mí qué.

MARIANO DE CÁVIA.

Nafragio del «Ciscar»,

Diecinueve ahogados

Londres 15

Se han recibido hoy noticias del naufragio de un vapor español, el *Ciscar*, que procedente de Barcelona se dirigía á las costas de Inglaterra.

El barco de pesca *Snaudrop* desembarcó ayer noche en Ramsgate á tres de los dieciseis tripulantes del *Ciscar*, según telegramas recibidos hoy por la mañana.

El buque, cargado de ganado, se fué á pique después de chocar con un velero alemán, á causa de la niebla.

El velero era el *Nereus*, de la matrícula de Bre-

ma, y su capitán tuvo que pedir auxilio por haber sufrido graves averías.

Londres 15.

Ya se conoce el número de víctimas del naufragio del vapor *Ciscar*, que se fué á pique cerca de Ramsgate.

Se han ahogado diecinueve tripulantes y pasajeros, y se han salvado el capitán Sr. Albinsari el segundo de á bordo y un pasajero.

Nuestra suscripción

para socorrer con su producto á las familias perjudicadas por la tristísima hecatombe ocurrida en esta ciudad el día 25 de Noviembre último.

Pesetas

SUMA ANTERIOR. 18.430'73

Sigue la recaudación obtenida por iniciativa de los señores Martínez y Planas:

- D. Antonio M. Pinillos, 100.—Delegación de la Compañía Trasatlántica, 100.—Sres. Aramburu, hermanos, 75.—D. Daniel Matherrin, 100.—D. Francisco del Cusino, 50.—Sres. Abarzuza y C., 25.—D. Antonio Sique, 25.—D. Amaro Duarte, 25.—D. César Lovental, 25.—Sres. Lacabe y C., 50.—D. C. Legerdahl, 50.—D. José de Laviesca, 25.—Sres. Odero Prieto y C., 25.—D. Francisco Padin, 50.—D. Pedro de la Cangiga, 50.—D. Vicente R. Velarde, 25.—D. Casimiro Gil, 5.—Sres. Perez y Moyano, 25.—D. Manuel Freire, 15.—Sres. Horacio Alción y C., 25.—Sres. Garcia Raviña, hermanos, 25.—D. Juan Bó y Garcia, 10.—D. J. R. Pacheco, 25.—D. José Sahagun, 25.—D. Antonio Millan, 15.—Sres. Hijos de Andrés Izorna, 25.—Señores Ojeda y C., 20.—Sres. Hijo y nietos de J. de la Canta, de Cádiz, 25.—Sra. Vda. de Ernesto Kerpt, 20.—Sres. Hijos de Agustín Blanquer, 25.—D. Antonio J. Bensusan, 25.—D. Nicolás Garcia, 10.—D. M. Carmelo Vega, 10.—Sres. Moreno Quintana, 25.—Sres. Gimenez é Infante, 10.—D. José Sánchez Calvo, 35.—D. Manuel F. Paul, 25.—Total recogido por D. Antonio M. de Pinillos, de Cádiz. 1215'

- D. Antonio Farnés, 20.—D. José Velartimó, 2.—D. José Planas, 2.—D. José Pujol, 1.—D. Salvador Suñol, 1.—D. José Serra Febrer, 5.—D. Antonio Jeanbernát, 5.—D. Manuel Mogas, 5.—D. Antonio Tomasa, 5.—Don Juan Quer, 2.—D. Luis Casamitjana, 2.—D. Juan Vivó y C., 2.—D. José Casula, 1.—D. Francisco Renom Romeu, 5.—Sres. R. Martí y C., 2'50.—D. José Samsó, 5.—D. Magin Sellarés, 1.—D. Antonio Borrrell, 1.—D. Juan Camprubi, 1.—D. Juan Epiell, 5.—D. M. Marquet, 2.—D. Andres Palanca, 2.—Total recogido por Don Antonio Farnés, de Barcelona. 77'50'

- D. Bartolomé Pi, 25.—D. Manuel Renom, 2.—D. Pablo Manich, 5.—Sres. Delmás y hermano, 2.—D. Juan Montaner, 0'50.—Señores Guell y Carbonell, 2.—D. Juan Carrió, 4.—D. Joaquín Ramirez, 0'25.—D. J. M. C., 0'25.—D. José Roux, 1.—D. Cristóbal Benages, 2.—Don Manuel Veiga, 1.—D. Francisco Billet, 0'50.—D. Bartolomé Pi, 25.—Total recogido por don Bartolomé Pi, de Barcelona. 45'50'

- D. Ricardo Torrecilla y hermano, 25.—D. Francisco Frias, 1.—D. Domingo de la Vega, 1.—D. Fernando Elvira, 1.—D. Manuel Pardo, 5.—D. Eduardo Martin, 5.—D. Antonio Biendicho, 5.—Total recogido por los Sres. Don R. Torrecilla y hermano de Madrid. 43'

- D. Joaquín Plá y Frige, 10.—D. Nicasio Perez, 5.—Sres. Rotea y Caballo, 5.—D. Antonio Oliver, 2.—D. Enrique Diaz Laffitte, 1.—D. Luis del Lapuente, 1.—D. Angela Cirer Viuda de Fernandez, 5.—D. José Braña, 1.—D. Luis Mendez, 2.—D. Carlos Augueira, 1.—D. Antonio Togados, 50.—D. Pablo Tenreiro, 1.—D. Juan A. Dans, 5.—D. Ramón Allegue, 1.—D. Marcelino Alvarez, 5.—Total recogido por D. J. Plá y Frige, del Ferrol. 94'

TOTAL. 19.905'73

(Continuará)

Los abusos de quintas

El ministro de la Guerra ha devuelto ya al de la Gobernación, con algunas ligeras observaciones el proyecto de real orden circular que por éste último se dictará muy en breve para la escrita observancia de la ley de reemplazos en las operaciones del correspondiente al año actual y sucesivos, interin las Cortes aprueban el proyecto de la ley redactado por el general Azcárraga en 1891 y que el general López Dominguez hizo suyo perfeccionándolo en alguna parte.

La circular referida tiene por objeto, según nuestros informes, poner coto á los innumerables abusos que vienen cometándose en las quintas y en ella se anuncian medidas de extremado rigor para las corporaciones, los facultativos y los particulares que cometan alguna infracción legal.

Esos abusos han llegado á tal punto, que en las provincias donde se cumplen con exactitud las disposiciones vigentes ha comenzado á iniciarse un sentimiento de protesta muy justificado contra la lenidad de los gobiernos en tal materia; lenidad que hace sufrir perjuicio á las provincias, las cuales han de dar de más los mozos que otras dan de menos.

El meeting de Sabadell, de que dimos cuenta hace días, á ese objeto se ha dirigido, siendo reforzado por exposiciones de la Diputación provincial de Barcelona y de varias sociedades de Cataluña.

PALMA

Las dos mulas del predio *Son Bruy* que se extraviaron en la noche del día 6 no han parecido todavía.

—Sin que ocurriera ningún percance que lamentar se celebró ayer en la calle de Sao Miguel y contiguas la fiesta animal y las carreras de caballerías con que conmemora este vecindario la festividad de San Antonio.

—Mañana se verificará en la Catedral el ensayo general de la misa Eucarística del maestro Torres, que según saben nuestros lectores tienen que cantarse en la solemnidad religiosa que en honor á nuestro patrón San Sebastián se celebrará el lunes.

—Ayer se arrancó en la plaza de Abastos uno de los árboles más corpulentos de cuantos adornaban aquel paraje.

Parece empezó de firme una campaña arboliciada que consideremos, cuando no otra cosa, exajerada.

—Anoche asistió escasa concurrencia en el teatro de la casa Brondo, en el que se puso en escena la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, *El Octavo no mentir*, que alcanzó una interpretación esmerada de los aficionados encargados de su desempeño.

La zarzuelita *Picio*, Adan y Compañía entretuvo agradablemente al público, que celebró á risotadas los muchos y buenos chistes que contiene.

—A bordo del vapor *Lulio* marchó ayer tarde á Madrid el eminente bajo mallorquín D. Francisco Mateu.

Según nuestros informes vá á la Côte escriturado hasta fin de temporada para cantar en el teatro Real.

—Pidanse en esta plaza para la cura del *Estómago, higado y bazo* las económicas y naturales aguas de **El Vichy Catalan** declaradas de *utilidad pública*.

—Ayer llegó hasta nosotros el rumor de que ha sido denunciado el número del semanario *La Realidad*.

Conste que en esta gaceta no hacemos otra cosa que repetir los ecos de un rumor que circula por ahí.

—Están *inconsolables* los vecinos de la *Consolación* con motivo de la zambra y algazara que por las noches se arma en una casa *non santa* de dicha plaza.

Debemos advertir que alguno de los que con más asiduidad corre *juerguicitas*, alborotando de lo lindo en las bacanales que se celebran en aquel lupanar, tiene la misión de velar por la tranquilidad del vecindario y no consentir escándalos que en altas horas de la noche turben el sosiego á familias honradas que se levantan con la aurora para entregarse al trabajo que ha de darles el pan con que se alimentan.

¿No sabe algo de esto el Sr. Comandante de municipales, él, tan activo y celoso en el cumplimiento de sus deberes?

—**TICOULAT Dentista** Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

—Tenemos entendido que la semana próxima aparecerá *La Bruja* en esta ciudad.

Dicha *Bruja* no se comerá los niños crudos, ni espantará á los viejos, ni cautivará las doncellas; se concretará á decir más de cuatro cosas que ignoran muchos, empleando para ello aquel estilo jocosatírico con que D. Ramón de la Cruz deleitaba mordiendo.

Veremos. —El día 20 del actual tendrá lugar el 2.º baile de máscaras en la Sociedad de Socorros mútuos *La Protectora*.

La cena especial á 2'25 pesetas el cubierto se compondrá de

- Una ración de sopa á la princesa.
- Una de escalopes de ternera salteados.
- Una de pastelillos con sal picón.
- Una de crema á la Inglesa.
- Una de almendras.
- Pan.
- Vino (media botella).
- Accitunas.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

El Consejo de ministros.—Martínez Campos y Arderius relevados.—Motivos del relevo.—Cánovas en Palacio.—La jefatura del ejército de Cuba

Madrid 17, 7'30 n.

Ha terminado el Consejo de ministros acordándose en él autorizar el regreso á la Península de los generales Martínez Campos y Arderius, nombrándose para sustituirles á Pando y Marín respectivamente.

El motivo en que fundaron los ministros su acuerdo ha sido la actitud en que, con respecto á Martínez Campos, se ha colocado el partido unionista cubano.

Cánovas ha ido á Palacio para comunicar á la Reina el acuerdo del consejo.

Para sustituir á Martínez Campos en el mando superior del ejército de Cuba será nombrado Weyler ó Polavieja.

Almodóbar.

Candidato probable.—El general Despujols.—Consejo en puerta

Madrid 17 11' 45

El gobierno prefiere se encargue el general Weyler del mando del ejército que opera en Cuba.

Para el caso de que éste acepte dicho cargo será nombrado capitán general de Cataluña el general Despujols.

Se ha citado á Consejo para mañana, resolviéndose en él definitivamente el nombramiento del general en jefe, que deba ir á Cuba.

Almodóbar.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorca.	6'00
Fomento Agrícola.	66'00
Ferrocarriles de Mallorca.	30'50
Alumbrado por Gas.	115'00
Salinas de Ibiza.	140'00
La General Mallorquina.	00'00
Bonos municipales.	33'50
La Islaña Marítima.	4'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0'00

Valores públicos

Madrid 17, 4 t.	
4 p interior perpétuo.	64'15
4 p exterior perpétuo.	72'10
4 p amortizable.	90'75
Cubas.	
Banco de España.	377'
Tabacos.	190'
Francos.	21'95
Libras.	30'80

Teatro Principal

COMPANIA DE D. MIGUEL CEPILLO

Función para hoy

Mariana

A las siete y media.

PRECIOS

	Diarios	Decena
	Plas.	Plas.
Falcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas	14'	100'
Id. plateas sin id.	13'	90'
Id. primer piso sin id.	12'	75'
Id. proscenio segundo piso sin id.	10'	65'
Id. segundo piso sin id.	7'	50'
Id. tercer piso sin id.	4'50'	35'
Butacas sin id.	1'50'	10'
Asiento de tertulia sin id.	0'50'	4'
Delanteras de paraiso sin id.	0'40'	4'
Lotes de 10 entradas á las localidades.		8'

Entrada general 4'00—Al paraiso 0'75

Alcaldía de Palma

Los mozos Antonio Quetglas Muntaner, Juan Torrandell Rotger y Antonio Cabanellas Gomila, se servirán presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Palma 16 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos se convocará á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente á las cinco de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 5.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicho acto deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 9 Enero 1896.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Dr. Avelino Martín

Especialista en las enfermedades del

OÍDO-GARGANTA Y NARIZ

Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.º, 1.ª

Barcelona

De 10 á 12 y de 2 á 4.—Festivos de 8 á 11

LA INDUSTRIAL

CALLES DE QUINT Y BROSSA

GRAN BARATURA DE APARATOS DE GAS Y PETRÓLEO

Edición de la tarde

PALMA 18 ENERO DE 1896

La sesión de hoy

En primera convocatoria (por ser el lunes el día de S. Sebastián) se ha reunido el Ayuntamiento esta mañana para celebrar sesión, bajo la presidencia del Sr. Salóm.

El maestro de Ceremonias ha contado los concurrentes, y en vista de que había número han ocupado los sillones los señores Losada, Sureda, Piña (N.) Carbonell, Moll, Ribot, Salóm, Casanovas, Mir, Fuster (C.) Bauzá, Vaquer, Deya, Alvarez, y Planas, fusionistas; los Sres. Palmer, Mayol y Serra conservadores; los Sres. Piña (J.) y Falconer republicanos; y los señores Gual (Torrella) y Mulet carlistas.

El acta de la sesión anterior se aprueba con una enmienda del Sr. Ribot referente a la proposición que presentó el Sr. Mayol.

Se da cuenta de la resolución dictada por el Gobernador aprobando la suspensión del acuerdo de derribar el barracón del Mercado; y de otra disposición de la misma autoridad desestimanado el recurso interpuesto por el Sr. Losada en nombre del Ayuntamiento referente al mismo asunto del barracón.

El Sr. Moll presenta una proposición: el alcalde se monta las gafas en la nariz y pide la ley.

El maestro de ceremonias se la da, y el alcalde estudia.

Terminada esta faena, el alcalde dispone que se de lectura a la proposición.

Está suscrita por los Sres. Moll y Salóm, y en ella se propone al Ayuntamiento que acuda en queja ante el Ministro contra el alcalde y el gobernador.

El Sr. Mayol pide que se discute y se vote. El Sr. Moll observa que aunque el Sr. Mayol no se molestara en pedir eso, eso tendría que ordenar el alcalde por precepto de la ley.

Se pasa a votación y queda acordado por todos los asistentes menos 6, acudir en queja ante el que en su día será Ministro de la Gobernación, contra el Alcalde y el gobernador; y se designa al Sr. Losada para que redacte y firme los recursos correspondientes.

Sigue el despacho ordinario que ofrece poco interés y que sólo extractamos en los puntos más notables a causa de la premura con que hemos de escribir esta reseña por haber terminado la sesión a hora muy avanzada.

Por haber servido de argumento en discusiones anteriores consignamos que el alcalde hace dar cuenta de que el Sr. Calvet solicita al Ayuntamiento que el plazo de 30 días que le concede la ley para tomar posesión del cargo de ingeniero municipal para el que ha sido nombrado, comience a contar no desde la fecha del nombramiento sino desde el día en que obtenga el recurrente la autorización que necesita para dejar sin responsabilidad la plaza que desempeña hoy por cuenta del Estado.

Dió motivo a la hilaridad del público las repeticiones de que el Sr. Mayol se equivocó tomando las Cuentas del alcalde que el Sr. Salóm rinde al Ayuntamiento, por el Presupuesto Adicional.

El Sr. Mulet propone que en vista de las citadas cuentas del alcalde, el Ayuntamiento escite al señor Salóm para que cobre los 300,000 pesetas que el Gobierno nos debe, como el Sr. Santandreu cobró cierta suma de ciento y pico de miles de pesetas; y además que en lo sucesivo no se emprendan obras alguna sin que la Comisión de Hacienda haya declarado que hay consignación en presupuesto y cantidad suficiente disponible.

El Sr. Mayol, por supuesto, habló y votó contra razón y contra sentido común, todo porque a él no le entra lo que dice el concejal carlista de que el Ayuntamiento presidido por nuestro amigo el señor Santandreu dió notable ejemplo que imitar consiguiendo el cobro de atrasos y no gastando más que lo que podía pagar, con lo que niveló el presupuesto, pagó deudas de tiempos de la dominación conservadora, y consolidó la deuda municipal.

Se vota la proposición Mulet y el alcalde vota con la mayoría dejando solitos a los señores Serra, Mayol y Palmer.

Salé a relucir por último el Presupuesto Adicional y el Sr. Mayol pide que se lea per capítulos y artículos.

Leído el primer artículo el Sr. Losada dice: Ya se ha leído un artículo que tiene que objetar el Sr. Mayol?

El Sr. Ribot: Creo Sr. Alcalde que no hay en el salón número suficiente de concejales; si así fuera no podríamos continuar.

El Sr. Salóm hace contar el número de concejales, y como no hay número, suspende la sesión por cinco minutos.

El Sr. Mayol, contra sus inquebrantables principios, se convence de que la mayoría antes que sufrir la lata celebrará la sesión el lunes, sin que le valga San Sebastián.

Se reanuda la sesión, y el alcalde propone que el presupuesto quede ocho días sobre la mesa, y así se acuerda por unanimidad.

Signen varios dictámenes de la Comisión de Obras.

Los Sres. Serra y Palmer proponen que se consiga el agua en el Molinar.

El Sr. Moll pide que pase a la Comisión de Hacienda, en cumplimiento de lo acordado en esta misma sesión de que no se emprenden obras sin tener antes los cuartos.

El Sr. Serra, pierde el hilo del discurso según el mismo nos cuenta, y luego improvisa esta redondilla:

Si es que hay algunos aquí concejales como yo que han pasado por allí, no podrán votar que no.

La proposición pasa a la Comisión de Obras y a la de Hacienda.

El alcalde da cuenta de que el Ayuntamiento de Pollensa pide que el de Palma ayude a socorrer a las víctimas de un sufragio.

El Sr. Ribot pregunta en qué suma contribuyó el Ayuntamiento de Pollensa a la cuetación del Rebellín.

El alcalde dice que se enterará y dará cuenta en la próxima sesión.

Terminado el despacho ordinario, preguntó el Alcalde si algún señor concejal quería hacer uso de la palabra y presentó el señor Losada la siguiente proposición.

Vistos los antecedentes referentes al nombramiento de D. Emilio Aparici para el desempeño del cargo de Archivero de esta Corporación, de los cuales resulta:

1.º Que significado por la Junta calificadora de aspirantes ó destitutos civiles D. Emilio Aparici para la plaza anunciada de archivero municipal, el Ayuntamiento acordó su nombramiento, y el Alcalde en ejecución del mismo extendió la correspondiente credencial con fecha 10 de Diciembre próximo pasado.

2.º Que el Alcalde en 14 del corriente posesionó al repetido Aparici del cargo para que fué nombrado por el Ayuntamiento, y

3.º Que la Corporación no ha hecho declaración alguna referente a prórroga del plazo posesorio, ni se ha alegado ante la misma causa alguna que haya imposibilitado al señor Aparici el tomar posesión dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha en que se le extendió la credencial, y

Considerando que el artículo 7.º de la R. O. de 25 de Septiembre de 1891 determina que el plazo posesorio será de 30 días que se considerará prorrogado por 15 más alegando causa justificada.

Considerando que al Ayuntamiento corresponde hacer la declaración de que la causa esté justificada como facultad dimanada de la atribución que el artículo 74 de la ley municipal le confiere, referente al nombramiento y separación de los empleados municipales que no usen armas.

Considerando que si corresponde al alcalde el dar posesión a los empleados nombrados por el Ayuntamiento es por ser el ejecutor de sus acuerdos debiendo limitarse en su cumplimiento a lo estrictamente acordado por la Corporación sin que le sea dable hacer declaraciones que desvirtuen ó modifiquen el acuerdo que ejecuten, y por esta razón el alcalde al posesionar al señor Aparici, después de transcurrido el plazo posesorio, ha tenido que declarar tácita ó expresamente que la causa que haya alegado por no haberse posesionado dentro del término de 30 días, está justificada, invadiendo con ello atribuciones propias del Ayuntamiento.

Considerando que el artículo 5.º de la ley de 30 de Junio de 1894 determina que los Archivos de carácter provincial ó municipal que ofrezcan verdadera importancia á juicio del ministerio de Fomento, después de oír á la Junta facultativa del ramo serán servidos por personas que posean el título académico de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios ó sean individuos del correspondiente cuerpo facultativo, respetándose no obstante, los derechos adquiridos por los funcionarios que anteriormente los tuviesen á su cargo.

Considerando que el artículo 5.º de la R. O. de 10 del corriente declara son de verdadera importancia para los efectos de la ley anteriormente citada los Archivos de los Ayuntamientos de capitales de provincia.

Considerando que don Emilio Aparici no se halla comprendido en ninguno de los casos previstos en el repetido artículo 5.º de la citada ley de 30 de Junio de 1894, para poder ejercer el cargo de Archivero de este Ayuntamiento, pues ni posee título alguno de los señalados ni tenía á su cargo el Archivo, al hacerse en R. O. de 10 del corriente la declaración de importancia de los Archivos municipales de las capitales de provincia únicos derechos adquiridos que la misma ley respeta.

Los concejales que escriben proponen al Excmo. Ayuntamiento que se sirva:

Declarar nula la posesión dada por el Alcalde á don Emilio Aparici del cargo de Archivero de este Ayuntamiento por habersela conferido fuera del plazo legal y por no reunir las condiciones legales necesarias para el desempeño del expresado cargo.

Palma 18 Enero de 1896.—Eugenio Losada, Miguel Salóm.

La discusión á que dió lugar la proposición antes transcrita, fué larga y de verdadera miga.

Porque tenemos interés en extraerla á fin de que la conozcan nuestros lectores y para ello sería necesario un tiempo de que en manera alguna podemos disponer y un espacio que no queda ya libre en estas columnas, pondremos aquí punto final, dejando lo que resta de sesión para continuarlo en el número de mañana.

Sección religiosa

Mañana domingo.—En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas en honor de San Sebastian; exposición á las seis; á las nueve y tres cuartos, horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, por la noche, continuación de la novena y la reserva.

CORTE DE MARIA

En San Nicolás, á la Virgen del Buen Suceso.

Palma

—Mañana domingo por la noche tendrá efecto en la Sociedad La Protectora el segundo baile de máscara de la presente temporada de carnaval, en el cual se ejecutarán las siguientes piezas bailables por la orquesta que dirige D. Pablo Coll.

Primera parte

- 1.º Sinfonía «Genio ei Ventura», Verdi.
2.º Tanda de walses, «Tres Jolié», Valteufeld.
3.º Mazurka, «Bella», id.
4.º Schotisk, «El Melodioso», Urgelés.
5.º Rigodones, «Le Timbal D'argent», Metra.
6.º Polka, «Lo Sonni d' la Ignocencia.»

Segunda parte

- 7.º Tanda de walses «La Gitana», Bucalossi.
8.º Schotisk, «El Talismán», Urgelés.
9.º Americana, «La Mestiza», Escalas.
10. Polka, «Minuit», Valteufeld.
11. Wals, «Frasuelo», Urgelés.

El baile dará principio á las once en punto. —El vapor Cataluña, correo de Barcelona, ha llegado á las nueve de la mañana con nueve pasajeros, valija y bastante carga.

A las diez ha salido el correo de Ibiza y Alicante, con pasaje y carga.

El vapor Lulio ha llegado á Barcelona á las cinco de esta mañana sin novedad á bordo.

—En el teatrillo de la sociedad La Constancia se pondrá mañana en escena el drama Por fuera y por dentro, la pieza Sentarse en una tabla y la zarzuela catalana Dorm.

El lunes, festividad de San Sebastian, la comedia Levantar muertos y la pieza Entre doctores.

—Anoche en la calle de la Unión, fué derribada por un enorme porrazo, una mujer anciana que por allí transitaba, causándose varias contusiones en un brazo.

—Cladera, dentista, Plaza del Teatro

—En la calle de la Espartería dos mujeres se trabaron de palabras, apurando todo el vocabulario de los insultos y palabras groseras y mal sonantes sin que pudieran apaciguar aquellas furias, los buenos oficios de algunos intermediarios.

—En Pollensa se han organizado comisiones para allegar recursos con destino á las familias de los marinos pollenses que naufragaron hace pocos días en aguas de Capdepera.

—Ha fallecido la señora esposa de D. Baltasar Marqués propietario y antiguo maestro de escuela.

—Una cuadrilla de muchachos han tomado la calle de San Nicolás, para entretener sus osios mo lestando á los vecinos, pintando á su gusto los mostradores de dicha calle, sin permiso de sus dueños.

Llamamos la atención de la Guardia municipal, para que persiga esta plaga, mil veces peor que la de la langosta.

—Precisa que la autoridad ate corto á uno smozalbetes que en la calle de San Nicolás se permiten todas las noches la comision de tincalificables groserias.

—El 26 del actual celebrará junta general ordinaria el Banco de Sóller.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrin, San Nicolás, 46, Palma.

—Ayer en el pueblo de Inca, con motivo de la bendición del ganado, ocurrieron varias desgracias á consecuencia de haber chocado dos caballos que iban á gran carrera.

Dícese que uno de los ginetes ha fallecido esta mañana que el otro se encuentra en estado de gravedad.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Graves afirmaciones

Madrid 18, 10'30 m.

Le Journal de New-York afirma que la república de los Estados-Unidos apoyará la causa de los separatistas, facilitándoles medios para la compra de la isla de Cuba garantizando España el pago de la cantidad que se estipulase.

Para el caso de que sea inaceptada la venta reconocierase por el gobierno de Washington la beligerancia de los insurrectos.

Dícese en los círculos políticos que este artículo que publica El Journal ha sido inspirado por el presidente de la república Mr. Cleveland.

Almodóbar.

La requisita en Santa Clara.—Resultados excelentes.—Catorce escuadrones

Madrid 18, 10'30 m.

Ha dado excelentes resultados la requisita de caballos en la provincia de Santa Clara, en cuya región ingresaron 1,200 caballos con una rapidez increíble.

Con dichos 1,200 caballos, y los demás necesarios que se requisen, tratase de remontar catorce escuadrones.

Dícese que antes de reanudar las operaciones se mandará á Arison y Galvés para que vean si ó no están restablecidas las comunicaciones.

Almodóbar.

Situación de Máximo Gómez.—Martínez Campos en la manigua

Madrid 18, 10'30 m.

El cabecilla Máximo Gomez camina en dirección Sur.

Se asegura que cuando decline Martínez Campos el mando, se quedará en Cuba al frente de la columna que tenga la misión de perseguir á los rebeldes que acaudilla Máximo Gomez.

Disminuyen notablemente los rebeldes en la jurisdicción de las Villas corriendose hacia la parte Oriental.

Ha llegado á Palmira un teniente conduciendo tres cadáveres de las tropas y tres de los insurrectos procedentes del combate que sostuvo la guerrilla en Limones.

Almodóbar.

Llegó el coronel Holguin.—Peripecias de viaje

Madrid 18, 10'30 m.

Ha llegado el coronel Holguin de regreso de su expedición escoltando un convoy que condujo á Maucicaragua.

A su paso por Siguanca parose á practicar un reconocimiento, encontrando á los rebeldes divididos en pequeños grupitos que huyeron apenas divisaban á las tropas.

Los soldados destruyeron el campamento enemigo y varias rancherías, sostuyendo ligeros tiroteos, sin novedad.

Almodóbar.

Un telegrama á Martínez Campos

Madrid 18, 11 m.

El telegrama que ha dirigido el gobierno al general Martínez Campos dice así:

«Reconociendo patriótico sentimiento inspiran actitudes vucencia, Gobierno autorízale entregar mando general Marín y para regresar península cuando estímelo oportuno.

Peres.

El consejo de hoy.—Lo que no 'se dice.—Efervecencia.—En casa de Sagasta

Madrid 18, 11 m.

Se concede grandísima importancia política al Consejo de Ministros que se ha celebrado.

Nadie dice pero todos adivinan, que se trató extensamente la cuestión de Cuba reinando disparidad de opiniones entre los ministros al ocuparse del relevo del general Martínez Campos pronunciándose abiertamente en contra los de Estado y Hacienda conteniendo el relevo el de la Guerra fundandose en que así se demanda la opinión pública con la que no puede divorciarse el gobierno.

Reina gran efervecencia en los centros políticos y en los pasillos del Congreso, asegurándose que surgirá la crisis como consecuencia de la actitud del general Azcárraga que se dice dimitirá para dar al regreso de Martínez Campos un carácter marcadamente político.

En estos momentos invaden los políticos la casa del Sr. Sagasta que está materialmente llena de amigos y admiradores.

Peres

Noticias generales

Compañía de telegrafía óptica

En vista de que el batallón de telégrafos organizó una compañía de telegrafía óptica con destino á Cuba sobre la base de la cuarta compañía de dicho batallón, el general Azcárraga ha ordenado que el expresado batallón de telégrafos organice una nueva compañía de telegrafía óptica para el servicio de la Península.

El ciclismo y los incendios

En París se ha ensayado con éxito un cuadríciclo que conduce una bomba de incendios.

Los cuatro individuos que montaban la máquina, que iba á toda velocidad, se detuvieron en el punto supuesto del incendio; bajaron, y una vez dispuesta la bomba y suspendido el cuadríciclo por medio de un soporte, pedalearon poniendo así en acción la bomba que está unida á la máquina.

Uno de los hombres dirigió la manga hacia una pared, dando aquella una fuerza de proyección de 30 metros en sentido horizontal y de 22 á 23 en sentido vertical.

El cuadríciclo se compone de dos tamdems, acoplados con una sola dirección; la bomba y accesorios van colocados en el centro de la máquina y aquella da un total de 12 á 14.000 litros de agua por hora.

El peso total de la máquina es de 60 á 65 kilogramos, ó próximamente 16 para cada uno de los que montan en el cuadríciclo.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

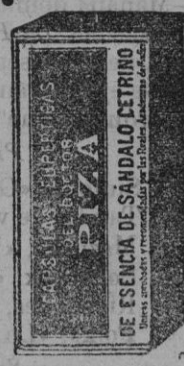
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dies y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Pianos

de las mejores marcas en el establecimiento más barato de PALMA

SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS

MANASERO

14. Pelaires, 14

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto

Acete superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica aséptica del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fortunas los primores de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.

Visítad antes de comprar la Perfumería La Oriental si queréis adquirir cosa bonita y barata.

1-Quint-1

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, Brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos seda para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

Desde el martes próximo, nuevas y grandes rebajas de precios, resto de existencias en la acreditada casa LOSADA Y BARNILS San Nicolás, 22--Orfila, 2

Advertisement for KING Citrato de Magnesía, highlighting its benefits for various ailments and its status as a world-renowned preparation.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día. —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

VENTA

de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.

Informes: Galera, 18, 4.º

Horno

Se alquila uno para la cocción de pan en la calle de la Fábrica esquina á la de Soler, Arrabal de Santa Catalina.

En el mismo informarán.

San Ehas 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

Advertisement for CONSULTA MÉDICA DOCTOR KLEIN, specializing in respiratory and heart ailments, with a consultation fee of 11 to 1 pesetas.

Venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona

Línea de vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ

Vapor directo de Palma á las Antillas



Para PUERTO-RICO y HABANA con escalas en CANARIAS, CARDENAS, STYO DE CUBA y VERRACRUZ, saldrá de este puerto el día 25 del corriente el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

NOTA.—El vapor Miguel M. Pinillos salió en lugar de este el día 1.º de Enero. La carga solo se recibirá los días 23 y 24.

Está para alquilar

una casa algorfa sita en la calle del Deanato núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades.

Darán razón calle de San Roque núm. 6.

Se desea vender los enseres

de una tienda de comestibles. Para más informes calle de la Herrería en el número 69.

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

Almorranas (vulgo morenas)

Informes pará su pronta curación, calle Hostales, núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.